

VIERNES, 3 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 127

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2020-4371 *Notificación de sanciones impuestas por infracciones graves en el primer trimestre de 2020.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 del R.D. 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se procede a publicar las sanciones impuestas por infracciones graves, correspondientes al PRIMER TRIMESTRE de 2020:

IMPORTE	INFRACTOR	TIPIFICACIÓN LEY 2/2013	LOCALIZACIÓN	OBLIGACIÓN DE REPOSICIÓN
186,70 €	45664254P	90.2 i)	Playa Canallave - Piélagos	
150 €	72076242S	90.2 i)	Playa Virgen del Mar - Santander	
100€	Y0612946X	90.2 i)	Playa Canallave - Piélagos	
100 €	07234334Y	90.2 i)	Playa Canallave - Piélagos	
116,67 €	12400446L	90.2 i)	Playa Bederna - San Vicente de la Barquera	
186,67 €	50205641E	90.2 i)	Playa Bederna - San Vicente de la Barquera	
150 €	Doc. Identidad francés nº 110831301002	90.2 i)	El Madero y Molimoco - Piélagos	
150 €	X7040627M	90.2 i)	El Madero y Molimoco - Piélagos	
60 €	11938517E	90.2 i)	Playa Portio - Piélagos	

Santander, 24 de junio de 2020.
El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2020/4371